



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte.15488

LA PLATA, 12 de agosto de 1993.

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 18, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA 8179

ARTICULO 1º: Designase con el nombre de Lisandro Olmos a la Avda. ----- 197 desde Avda.38 hasta Avda.66, de la localidad homónima.

ARTICULO 2º: En oportunidad de la celebración del 82º aniversario ----- de esta localidad, en el mes de setiembre del corriente año, se descubrirá una placa con dicha nominación.

ARTICULO 3º: De forma.-


HUGO D. MARSICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA


RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

La Plata, 18 de agosto de 1993.-

Cúmplase, regístrese,
comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.


Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA




Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE MUNICIPAL

La Plata, 18 de agosto de 1993.-

Registrada en el día de la
fecha bajo el número OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE
(8179).

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

INTERVENCION
